



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 006/14 EPRE
EXPTE. N° 1541366 / 14 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de febrero al 30 de abril de 2014

	Unidad	Importes			
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS		T 1-Residencial			
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1,42	1,42	1,42	1,42
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 100 kWh/mes		0,0955	0,1325	0,1683	0,2423
Siguietes 100 kWh/mes		0,0955	0,1325	0,1683	0,2423
Excedente de 300 kWh/mes		0,0955	0,1325	0,1683	0,2423
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS		T 1- Uso General			
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	5,51	5,51		
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 125 kWh/mes		0,1350	0,1461		
Siguietes 225 kWh/mes		0,1350	0,1461		
Excedente de 350 kWh/mes		0,1350	0,1461		
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS		T 1-Rural Residencial			
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1,60	1,60	1,60	1,60
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 150 kWh/mes		0,0973	0,1350	0,1715	0,2469
Siguietes 150 kWh/mes		0,0973	0,1350	0,1715	0,2469
Excedente de 300 kWh/mes		0,0973	0,1350	0,1715	0,2469
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS		T 1- Rural Uso General			
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1,60	1,60		
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 150 kWh/mes		0,1400	0,1514		
Siguietes 150 kWh/mes		0,1400	0,1514		
Excedente de 300 kWh/mes		0,1400	0,1514		
TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS					
Por capacidad de suministro contratada	\$/kW-mes	3,24			
Cargo Variable por energía:	\$/kWh	0,1458			



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 006/14 EPRE
EXPTE. N° 1541366 / 14 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de febrero al 30 de abril de 2014

	Unidad	Importes	
		Menor a 300 kW	Mayor o igual a 300 kW
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS			
		Con Potencia Contratada o Demandada	
		Menor a 300 kW	Mayor o igual a 300 kW
Vinculación Superior			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de punt	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera d	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,81	2,81
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1275	0,1599
Período horas de valle nocturno		0,1198	0,1522
Período horas de punta		0,1401	0,1726
Vinculación Inferior en Alta Tensión			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de punt	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera d	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,93	2,93
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1321	0,1657
Período horas de valle nocturno		0,1242	0,1577
Período horas de punta		0,1451	0,1788
Vinculación Inferior en Media Tensión			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de punt	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera d	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,13	3,13
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1404	0,1760
Período horas de valle nocturno		0,1319	0,1675
Período horas de punta		0,1542	0,1900
Vinculación Inferior en Baja Tensión			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de punt	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera d	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,24	3,24
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1456	0,1826
Período horas de valle nocturno		0,1368	0,1738
Período horas de punta		0,1599	0,1971
TARIFA 4 - ALUMBRADO PÚBLICO			
T 4-AP1 Suministro de energía			
Cargo variable por energía	\$/kWh	0,1176	



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 006/14 EPRE
EXPTE. N° 1541366 / 14 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de febrero al 30 de abril de 2014

Unidad Importes

TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)

		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Vinculación Superior					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,81	2,81	2,81	2,81
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0829	0,1152	0,1465	0,2113
Período horas de valle nocturno		0,0759	0,1082	0,1395	0,2042
Período horas de punta		0,0884	0,1209	0,1523	0,2174
Vinculación Inferior en Alta Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,93	2,93	2,93	2,93
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0859	0,1194	0,1518	0,2189
Período horas de valle nocturno		0,0786	0,1122	0,1446	0,2116
Período horas de punta		0,0916	0,1253	0,1579	0,2253
Vinculación Inferior en Media Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,13	3,13	3,13	3,13
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0912	0,1269	0,1613	0,2326
Período horas de valle nocturno		0,0835	0,1191	0,1536	0,2248
Período horas de punta		0,0973	0,1331	0,1677	0,2393
Vinculación Inferior en Baja Tensión					
Cargo fijo	\$/mes				
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,24	3,24	3,24	3,24
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0946	0,1316	0,1673	0,2413
Período horas de valle nocturno		0,0867	0,1236	0,1593	0,2332
Período horas de punta		0,1009	0,1381	0,1740	0,2482



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 006/14 EPRE
EXPTE. N° 1541366 / 14 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de febrero al 30 de abril de 2014

Unidad Importes

TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios menores a
10 kW NO Residenciales (Urbanos y
Rurales)Con consumos
menores a 2000
kWh-mes Con consumos
igual o mayor a
2000 kWh-mesAlumbrado
Público

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,81	2,81	2,81
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1181	0,1278	0,0943
Período horas de valle nocturno		0,1098	0,1195	0,0877
Período horas de punta		0,1296	0,1393	0,0999

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,93	2,93	2,93
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1224	0,1325	0,0977
Período horas de valle nocturno		0,1138	0,1238	0,0909
Período horas de punta		0,1342	0,1444	0,1035

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,13	3,13	3,13
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1300	0,1407	0,1038
Período horas de valle nocturno		0,1209	0,1316	0,0965
Período horas de punta		0,1426	0,1534	0,1100

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes			
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,24	3,24	3,24
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1349	0,1460	0,1077
Período horas de valle nocturno		0,1254	0,1365	0,1001
Período horas de punta		0,1479	0,1591	0,1141



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 006/14 EPRE
EXPTE. N° 1541366 / 14 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de febrero al 30 de abril de 2014

Unidad Importes

TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,81	2,81
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1275	0,1599
Período horas de valle nocturno		0,1198	0,1522
Período horas de punta		0,1401	0,1726

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,93	2,93
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1321	0,1657
Período horas de valle nocturno		0,1242	0,1577
Período horas de punta		0,1451	0,1788

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,13	3,13
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1404	0,1760
Período horas de valle nocturno		0,1319	0,1675
Período horas de punta		0,1542	0,1900

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes		
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,24	3,24
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1456	0,1826
Período horas de valle nocturno		0,1368	0,1738
Período horas de punta		0,1599	0,1971



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 006/14 EPRE
EXPTE. N° 1541366 / 14 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de febrero al 30 de abril de 2014

Unidad Importes

TARIFA DE PEAJE - OTROS DISTRIB PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)

		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Vinculación Superior					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,642	0,642	0,642	0,642
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,002837	0,003533	0,004207	0,005601
Período horas de valle nocturno		0,002686	0,003382	0,004056	0,005448
Período horas de punta		0,002955	0,003655	0,004332	0,005732
Vinculación Inferior en Alta Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,765	0,765	0,765	0,765
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,005837	0,007706	0,009512	0,013250
Período horas de valle nocturno		0,005434	0,007301	0,009106	0,012841
Período horas de punta		0,006155	0,008032	0,009847	0,013603
Vinculación Inferior en Media Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,965	0,965	0,965	0,965
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,011189	0,015149	0,018976	0,026895
Período horas de valle nocturno		0,010335	0,014291	0,018115	0,026027
Período horas de punta		0,011863	0,015841	0,019686	0,027642
Vinculación Inferior en Baja Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,072	1,072	1,072	1,072
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,014595	0,019885	0,024998	0,035578
Período horas de valle nocturno		0,013454	0,018739	0,023848	0,034419
Período horas de punta		0,015495	0,020809	0,025947	0,036576



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 006/14 EPRE
EXPTE. N° 1541366 / 14 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de febrero al 30 de abril de 2014

Unidad Importes

TARIFA DE PEAJE - OTROS DISTRIB PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios menores a
10 kW NO Residenciales (Urbanos y
Rurales)Con consumos
menores a 2000
kWh-mes Con consumos
igual o mayor a
2000 kWh-mesAlumbrado
Público

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,642	0,642	0,642
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,003595	0,003804	0,003083
Período horas de valle nocturno		0,003416	0,003625	0,002940
Período horas de punta		0,003841	0,004051	0,003203

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,765	0,765	0,765
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,007871	0,008432	0,006497
Período horas de valle nocturno		0,007391	0,007952	0,006115
Período horas de punta		0,008532	0,009095	0,006820

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,965	0,965	0,965
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,015499	0,016687	0,012588
Período horas de valle nocturno		0,014482	0,015669	0,011779
Período horas de punta		0,016899	0,018092	0,013272

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,072	1,072	1,072
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,020353	0,021940	0,016463
Período horas de valle nocturno		0,018995	0,020580	0,015383
Período horas de punta		0,022223	0,023817	0,017378



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 006/14 EPRE
EXPTE. N° 1541366 / 14 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de febrero al 30 de abril de 2014

Unidad Importes

TARIFA DE PEAJE - OTROS DISTRIB PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,642	0,642
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,003797	0,004494
Período horas de valle nocturno		0,003632	0,004328
Período horas de punta		0,004068	0,004768

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,765	0,765
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,008413	0,010282
Período horas de valle nocturno		0,007970	0,009837
Período horas de punta		0,009139	0,011017

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,965	0,965
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,016647	0,020607
Período horas de valle nocturno		0,015709	0,019665
Período horas de punta		0,018185	0,022163

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,072	1,072
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,021887	0,027177
Período horas de valle nocturno		0,020633	0,025918
Período horas de punta		0,023941	0,029256



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 006/14 EPRE
EXPTE. N° 1541366 / 14 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de febrero al 30 de abril de 2014

Unidad Importes

TARIFA DE PEAJE - GRANDES DEMANDAS

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,642	0,642
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,003797	0,004494
Período horas de valle nocturno		0,003632	0,004328
Período horas de punta		0,004068	0,004768

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,765	0,765
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,008413	0,010282
Período horas de valle nocturno		0,007970	0,009837
Período horas de punta		0,009139	0,011017

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,965	0,965
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,016647	0,020607
Período horas de valle nocturno		0,015709	0,019665
Período horas de punta		0,018185	0,022163

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,072	1,072
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,021887	0,027177
Período horas de valle nocturno		0,020633	0,025918
Período horas de punta		0,023941	0,029256



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 006/14 EPRE
EXPTE. N° 1541366 / 14 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de febrero al 30 de abril de 2014

Unidad Importes

TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
(PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES
CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)

	Unidad	Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Vinculación Inferior en Alta Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,123	0,123	0,123	0,123
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,003000	0,004172	0,005305	0,007649
Período horas de valle nocturno		0,002748	0,003919	0,005051	0,007393
Período horas de punta		0,003200	0,004377	0,005515	0,007870
Vinculación Inferior en Media Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,200	0,200	0,200	0,200
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,005352	0,007443	0,009464	0,013645
Período horas de valle nocturno		0,004901	0,006990	0,009009	0,013187
Período horas de punta		0,005708	0,007808	0,009838	0,014039
Vinculación Inferior en Baja Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,107	0,107	0,107	0,107
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,003406	0,004736	0,006022	0,008683
Período horas de valle nocturno		0,003119	0,004448	0,005733	0,008392
Período horas de punta		0,003632	0,004969	0,006261	0,008934



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 006/14 EPRE
EXPTE. N° 1541366 / 14 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de febrero al 30 de abril de 2014

Unidad Importes

TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
(PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES
CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓNQue abastecen a usuarios menores a
10 kW NO Residenciales (Urbanos y
Rurales)

	Unidad	Importes		Alumbrado Público
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	
Vinculación Inferior en Alta Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,123	0,123	0,123
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,004276	0,004628	0,003414
Período horas de valle nocturno		0,003975	0,004327	0,003175
Período horas de punta		0,004690	0,005044	0,003617
Vinculación Inferior en Media Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,200	0,200	0,200
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,007628	0,008255	0,006091
Período horas de valle nocturno		0,007091	0,007718	0,005664
Período horas de punta		0,008367	0,008997	0,006452
Vinculación Inferior en Baja Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,107	0,107	0,107
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,004854	0,005253	0,003876
Período horas de valle nocturno		0,004512	0,004911	0,003604
Período horas de punta		0,005324	0,005725	0,004106



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 006/14 EPRE
EXPTE. N° 1541366 / 14 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de febrero al 30 de abril de 2014

Unidad Importes

TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,123	0,123
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,004616	0,005788
Período horas de valle nocturno		0,004338	0,005509
Período horas de punta		0,005071	0,006249

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,200	0,200
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,008234	0,010325
Período horas de valle nocturno		0,007738	0,009827
Período horas de punta		0,009046	0,011146

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,107	0,107
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,005240	0,006570
Período horas de valle nocturno		0,004924	0,006254
Período horas de punta		0,005757	0,007093